

 I.E.S. Cinco Villas	PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA CURSO 2016/17	 ADG ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
CICLO:	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	
MÓDULO PROFESIONAL:	TECNICA CONTABLE	
PROFESOR:	Aurora Martínez Zandundo	

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. *Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	1
b) Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.	3, 6,7 y 8
c) Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.	1
d) Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.	1
e) Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.	1
f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.	1
g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.	1

2. *Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se han distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.	4
b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.	2

c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.	2
d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.	2
e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.	3
f) Se han diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.	3, 6 y 7
g) Se ha definido el concepto de resultado contable.	4
h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.	4
i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.	1, 5 y 9

3. *Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.	5
b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.	5
c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME.	5
d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.	5
e) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son.	5
f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.	5
g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC-PYME.	De 2 a 11
h) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME.	5 y 9
i) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.	De 2 a 11

4. *Clasifica contablemente hechos económicos básicos aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.*

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.	De 2 a 11
b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las	3, 6, 7 y 8

empresas.	
c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME.	De 2 a 11
d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME.	De 2 a 11
e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.	De 3 a 11
f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.	De 4 a 11
g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.	De 4 a 11

5. Identifica aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia en la gestión del plan de cuentas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES
a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.	10 y 11
b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.	11
c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	11
d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.	11
e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.	11
f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.	10 y 11
g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.	11
h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.	11
i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.	11

1.2 . CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En la corrección de las pruebas escritas se tendrá en cuenta los contenidos desarrollados y la presentación, redacción y ortografía.

En la corrección de los trabajos y ejercicios realizados se tendrá en cuenta el contenido y la presentación de los mismos, así como el interés tomado por el alumno en su realización.

Para valorar la actitud, se tendrá en cuenta la puntualidad, el interés y el grado de participación en las actividades desarrolladas en clase.

Se aplicará la **evaluación continua** de tal forma que cada examen realizado mediará con el resto de exámenes de evaluación. Para que un examen sea valorado en dicho proceso debe tener como **nota mínima un 4**.

Por las características de la materia en todos los exámenes prácticos, entrarán todos los contenidos desarrollados hasta ese momento.

Las pruebas finales de junio y de septiembre serán de toda la materia por las características de la misma y superado ese último examen con una nota de 5 se supera la materia.

La expresión de la evaluación se realizará en términos de calificaciones. Estas se formularán en cifras de 1 a 10 sin decimales. Se consideran positivas las calificaciones iguales o superiores a cinco puntos y negativas las restantes.

La nota de las evaluaciones se obtendrá de la siguiente forma:

- Media de las notas de los diversos exámenes: 80% de la calificación
- Valoración de ejercicios realizados en clase: 10% de la calificación
- Actitud, interés asistencia a clase: 10% de la calificación

En el caso de evaluación extraordinaria la calificación coincidirá con la nota obtenida en el examen o prueba propuestos.

2. CONTENIDOS MÍNIMOS EXPRESADOS EN RESULTADOS DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EXIGIBLES PARA OBTENER LA EVALUACIÓN POSITIVA DEL MÓDULO.

Dentro de los siguientes resultados de aprendizaje se marcan en cursiva los que son imprescindibles para superar el módulo:

1. Reconoce los elementos que integran el patrimonio de una organización económica clasificándolos en masas patrimoniales.

Criterios de evaluación:

- a) *Se han identificado las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.*
 - b) *Se ha diferenciado entre inversión/financiación, inversión/gasto, gasto/pago e ingreso/cobro.*
 - c) *Se han distinguido los distintos sectores económicos basándose en la diversa tipología de actividades que se desarrollan en ellos.*
 - d) *Se han definido los conceptos de patrimonio, elemento patrimonial y masa patrimonial.*
 - e) *Se han identificado las masas patrimoniales que integran el activo, el pasivo exigible y el patrimonio neto.*
-

- f) Se ha relacionado cada masa patrimonial con las fases del ciclo económico de la actividad empresarial.*
- g) Se han ordenado en masas patrimoniales un conjunto de elementos patrimoniales.*

2. Reconoce la metodología contable analizando la terminología y los instrumentos contables utilizados en la empresa.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha distinguido las fases del ciclo contable completo adaptándolas a la legislación española.*
- b) Se ha descrito el concepto de cuenta como instrumento para representar los distintos elementos patrimoniales y hechos económicos de la empresa.*
- c) Se han descrito las características más importantes del método de contabilización por partida doble.*
- d) Se han reconocido los criterios de cargo y abono como método de registro de las modificaciones del valor de los elementos patrimoniales.*
- e) Se ha reconocido la importancia del balance de comprobación como instrumento básico para la identificación de errores y omisiones en las anotaciones de las cuentas.*
- f) Se han diferenciando las cuentas de ingresos y gastos.*
- g) Se ha definido el concepto de resultado contable.*
- h) Se han descrito las funciones de los asientos de cierre y apertura.*
- i) Se ha establecido la función del balance de situación, de las cuentas de pérdidas y ganancias y de la memoria.*

3. Identifica el contenido básico del Plan General de Contabilidad PYME (PGC-PYME) interpretando su estructura.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha relacionado la normativa mercantil con el PGC.*
- b) Se ha reconocido el PGC como instrumento de armonización contable.*
- c) Se han identificado las distintas partes del PGC-PYME.*
- d) Se han identificado los principios contables establecidos en el marco conceptual del plan.*
- e) Se han diferenciado las partes del PGC-PYME que son obligatorias de las que no lo son.*
- f) Se ha descrito el sistema de codificación establecido en el PGC-PYME y su función en la asociación y desglose de la información contable.*
- g) Se han codificado un conjunto de elementos patrimoniales de acuerdo con los criterios del PGC-PYME.*
- h) Se han identificado las cuentas anuales que establece el PGC-PYME.*
- i) Se han identificado las cuentas que corresponden a los elementos patrimoniales.*

4. Clasifica contablemente hechos económicos básicos, aplicando la metodología contable y los criterios del Plan General de Contabilidad PYME.

Criterios de evaluación:

- a) Se han identificado las cuentas patrimoniales que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.*
- b) Se han identificado las cuentas de gestión que intervienen en las operaciones básicas de las empresas.*

- c) Se han codificado las cuentas conforme al PGC-PYME.*
- d) Se han determinado qué cuentas se cargan y cuáles se abonan, según el PGC-PYME.*
- e) Se han efectuado los asientos correspondientes a los hechos contables.*
- f) Se han realizado las operaciones contables correspondientes a un ejercicio económico básico.*
- g) Se ha efectuado el procedimiento de acuerdo con los principios de responsabilidad, seguridad y confidencialidad de la información.*

5. Realiza operaciones de contabilización mediante del uso aplicaciones informáticas específicas valorando la eficiencia de éstas en la gestión del plan de cuentas.

Criterios de evaluación:

- a) Se han realizado las altas y bajas de las cuentas y subcuentas codificadas que proceden de la documentación soporte, siguiendo los procedimientos establecidos.*
- b) Se han propuesto altas y bajas de códigos y conceptos en asientos predefinidos siguiendo los procedimientos establecidos.*
- c) Se han introducido conceptos codificados en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.*
- d) Se han ejecutado las bajas de los conceptos codificados con la autorización correspondiente.*
- e) Se han introducido los asientos predefinidos en la aplicación informática siguiendo los procedimientos establecidos.*
- f) Se ha introducido la información que corresponde a cada campo en el asiento de acuerdo con la naturaleza económica de la operación.*
- g) Se han resuelto los imprevistos que puedan surgir durante la utilización de la aplicación, recurriendo a la ayuda del programa, a la ayuda on-line o al servicio de atención al cliente de la empresa creadora del software.*
- h) Se ha realizado copia de seguridad de las cuentas, saldos y sus movimientos respectivos, así como de la colección de apuntes predefinidos.*
- i) Se ha seguido el plan de acción para la custodia en lugar y soporte adecuado y la Gestión Administrativa de la copia de seguridad, en tiempo y con los métodos adecuados.*

3. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Durante el curso se realizarán 3 evaluaciones y una prueba en septiembre para los alumnos que no superen el módulo en junio.

La aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y la realización de las actividades programadas para el módulo. Esto supone para este módulo un máximo de 24 faltas de asistencia durante el curso. En estos casos la evaluación será única y final a través de pruebas preparadas al efecto, y la calificación del módulo vendrá determinada por la única valoración de dichas pruebas.

Los instrumentos que se utilizarán para evaluar al alumnado, con carácter general se utilizarán los siguientes:

- Resolución en el aula de ejercicios propuestos por el profesor.
- Realización de pruebas escritas, tanto de carácter teórico como de carácter práctico. Se realizarán siempre como mínimo dos exámenes por evaluación.
- Realización de pruebas con el programa informático de contabilidad.
- Realización de trabajos individuales o en grupo para aplicar los conocimientos aprendidos.
- Observación de la actitud y aptitud del alumno en clase